

VISTO

El pedido de designación de ayudantes alumnos del Departamento Académico de Teatro, correspondientes a materias del segundo cuatrimestre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de concurso se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 464/2005, texto ordenado de la Ordenanza N° 4/2002, de aplicación en esta Facultad por Resolución HCD N° 5/2012, con excepción de lo establecido en el Artículo 11 respecto de la fecha de sesión de los jurados intervinientes.

Que se acompañan las actas de selección correspondiente.

Que con fecha 27 de agosto de 2019 la Comisión Asesora Departamental dan visto bueno a lo actuado por los jurados, según consta a fs. 2.

Que se adjuntan las actas de concurso elaboradas por los jurados.

Que a fs. 23 el Secretario Académico de la Facultad de Artes brinda opinión favorable a lo actuado y solicita que se reconozca el desempeño de los/las ayudantes designados/as desde el 1° de agosto del corriente año.

Que en sesión ordinaria del 23 de septiembre de 2019 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por los jurados intervinientes en la selección de ayudantes alumnos y alumnas de las distintas cátedras del Departamento Académico de Teatro, correspondientes a materias del segundo cuatrimestre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Designar como ayudantes alumnos y alumnas, *ad honorem* y por concurso, desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2021, reconociendo su desempeño desde el 1° de agosto de 2019, según el siguiente detalle:

Materia	Carrera	Orden de Mérito	Apellido y Nombre	DNI
Análisis del Texto Dramático	Licenciatura en Teatro (Res. Ministerial 1857/2014 y su modificatoria Res. Ministerial 895/2018) y Profesorado de Teatro	1º	Abregú, Tamara Judith	39.304.622
		2º	Muñoz, Pablo Federico	37.654.670

Materia	Carrera	Orden de Mérito	Apellido y Nombre	DNI
Cultura y Sociedad en América Latina	Licenciatura en Teatro (Res. Ministerial 1857/2014 y su modificatoria Res. Ministerial 895/2018)	1º	Boursiac, Ailen	40.941.056
Práctica Docente II: Contextos no formales	Profesorado de Teatro	1º	Di Marco, Arianna Azul	37.733.540
Problemática de la Imagen Escénica	Licenciatura en Teatro (Res. Ministerial 1857/2014 y su modificatoria Res. Ministerial 895/2018)	1º	Maturano, Natalia Evangelina	39.303.307
Seminario de Iluminación	Licenciatura en Teatro (Res. Ministerial 1857/2014 y su modificatoria Res. Ministerial 895/2018)	1º	Moreno Magliano, María Sol	32.494.532
		2º	Falkenberg, Sabrina Inés	39.072.439

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de las y los ayudantes alumnas/os por el período reglamentario de dos años.

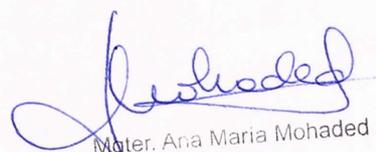
ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: 0228
GRC/PAC


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes – UNC




Mter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba